

Rad 2020-00191-00

Filiación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Septiembre veinte (20) de dos mil Veintitrés (2023).

Para los fines previstos en el auto de fecha Agosto 24 de 2023, se deja en conocimiento de la parte interesada, la comunicación procedente del Instituto de Medicina Legal, donde dan cuenta de los costos, referidos a la práctica de la prueba de ADN, requerida en este proceso, la cual tiene un monto de \$ 6.276.975, entre la demandante y los restos del causante CARLOS EMILIO GALVIS OCAMPO.

Se anexara al estado electrónico el archivo# 85 para conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c8f05f31d0d3ab8db42c08eb4ad6eaf525bc91f17de61daabdf82b56ccd670a**

Documento generado en 26/09/2023 07:23:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>